

Fecha: 20/12/2024 Vpe: \$217.800 Vpe pág.: \$217.800 Vpe portada: \$217.800

 Tirada:
 2.000

 Difusión:
 2.000

 Ocupación:
 100,00%

Audiencia:

6.000

Sección:
Frecuencia:
Ámbito:
Sector:

ECONOMIA DIARIO NACIONAL ESPECIAL

Pág: 33

## DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública



## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.029 | Viernes 20 de Diciembre de 2024 | Página 1 de 1

## **Empresas y Cooperativas**

**CVE 2586807** 

## **EXTRACTO**

MARIA DE LOS ANGELES UBILLA SANTA CRUZ, Notario Suplente de don EDUARDO DIEZ MORELLO, Abogado, Notario Público, Titular de la 34º Notaria de Santiago, con oficio en Avenida Luis Thayer Ojeda Nº 359, Providencia, Santiago, certifico: que por escritura pública otorgada con fecha 11 de diciembre de 2024, Repertorio Nº 21.490, ante el Titular, Repertorio Nº 21490 -2024, Rosymar Maya Giménez, cédula de identidad número 26.276.645-4, venezolana, casada, medico otorrinolaringólogo, domiciliada en Lausana 3939, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, don Crescente Ortúzar Ortúzar, cédula de identidad 16.938.470-3, chileno, casado, médico traumatólogo, domiciliado en Lausana 3939, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, don Simón Ignacio Valderrama Balados, cédula de identidad número 18.000.011-9, chileno, soltero, tecnólogo médico especializado en otorrinolaringología, domiciliado en Amalia Errazuriz 956, departamento 1303, comuna de Independencia, Región Metropolitana y don Wilmer Alexander Rangel Becerra, cédula de identidad número 26.262.166-9, venezolano, casado, médico otorrinolaringólogo, domiciliado en Abadía 205, casa B, comuna de Las Condes Región Metropolitana, constituyo sociedad por acciones: "CLÍNICA VAHO SpA". Domicilio: Región Metropolitana, comuna de Lo Barnechea. Objeto: El objeto de la sociedad será la instalación y funcionamiento de una clínica y de sus distintos servicios para la prestación de toda clase de atención médica, se prestarán dentro de otros servicios médicos ambulatorios, servicios médicos no ambulatorios, evaluación de pacientes, realización de exámenes, realización de procedimientos médicos, venta de insumos médicos, capacitación y educación médica, importación y exportación de productos relacionados con la salud, higiene y medicina en general. Podrá realizar toda clase de negocios y actividades relacionados directa o indirectamente con el giro antes mencionado y que los socios determinen de común acuerdo. Capital: \$20.000.000. (veinte millones de pesos), dividido y representado en 2.000 acciones nominativas, todas de una misma y única serie y sin valor nominal, que se encuentran totalmente suscritas y pagadas. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Las Condes. Duración: Indefinida. Administración: será ejercida por Simón Ignacio Valderrama Balados, y Crescente Ortúzar Ortúzar, quienes deberán actuar conjuntamente y sujeto al artículo noveno de los estatutos. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago 18 de Diciembre 2024.-

CVE 2586807

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile